

# **BCR VALORES S.A.**

## **Puesto de Bolsa**



*Estados Financieros Comparativos*  
*No Auditados*

**Septiembre 2009 - 2008**

BCR Valores S.A.- Puesto de Bolsa  
(Una compañía propiedad total del Banco de Costa Rica)

Estados financieros no auditados

30 de septiembre de 2009  
(Con cifras correspondientes de 2008)



BCR VALORES S.A. - PUESTO DE BOLSA  
(San José, Costa Rica)

Balance de Situación

Al 30 de setiembre de 2009  
(Con cifras correspondientes de 2008)

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Disponibilidades	3 €	813,923,878	349,908,373
Inversiones en instrumentos financieros	4	22,531,038,490	20,770,827,509
Productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	4	427,713,314	138,755,577
Cuentas y comisiones por cobrar, neto	5	326,704,889	163,507,600
Impuesto sobre la renta diferido	22	196,121,518	159,214,015
Participación en el capital de otras empresas	7	29,057,201	29,057,201
Gastos pagados por anticipado	6	161,375,400	69,186,883
Total activo	€	<u>24,485,934,691</u>	<u>21,680,457,159</u>
<u>Pasivo y patrimonio</u>			
Obligaciones por pacto de reporto tripartito	4 €	18,552,295,219	17,078,032,394
Cargos por pagar por obligaciones por pacto de reporto tripartito	4	100,625,156	72,112,656
Cuentas por pagar por servicios bursátiles	8	166,263,780	99,783,836
Cuentas y comisiones por pagar	9	521,185,302	437,187,191
Provisiones	10	66,331,242	66,284,026
Impuesto sobre la renta diferido	22	109,643,901	50,584,530
Total pasivos		<u>19,516,344,600</u>	<u>17,803,984,633</u>
Patrimonio:			
Capital pagado	11	3,771,000,000	2,912,000,000
Ajustes al patrimonio		45,674,479	(34,336,185)
Reservas patrimoniales		174,332,582	129,109,153
Resultados acumulados de períodos anteriores		28,781,989	73,910
Resultados del período		949,801,041	869,625,648
Total patrimonio		<u>4,969,590,090</u>	<u>3,876,472,526</u>
Total pasivo y patrimonio	€	<u>24,485,934,691</u>	<u>21,680,457,159</u>
Cuentas de orden	24-a €	<u>63,980,750,504</u>	<u>113,023,969,691</u>

Cristian Vargas  
Supervisor Financiero Administrativo

Douglas Soto León  
Gerente General

Julián Morales Soto  
Auditor Interno

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.




BCR VALORES S.A. - PUESTO DE BOLSA  
(San José, Costa Rica)


Estado de Resultados

Al periodo terminado el 30 de setiembre de 2009  
(Con cifras correspondientes de 2008)

	Nota	2009	2008
<b>Ingresos:</b>			
Comisiones por servicios	12	€ 1,223,849,122	1,431,849,976
Ingresos financieros, neto	13	1,726,836,977	1,177,301,862
Otros ingresos financieros, neto		424,220,470	1,129,828,559
Ganancias por diferencial cambiario	1-c	1,689,638,923	1,372,757,538
Otros ingresos	14	482,481,081	308,370,501
Total ingresos de operación		<u>5,547,026,574</u>	<u>5,420,108,436</u>
<b>Gastos de operación:</b>			
Comisiones por servicios	16	90,361,012	58,968,856
Gastos de personal	17	871,380,548	813,495,916
Gasto por provisiones	18	75,054,072	39,747,884
Gastos operativos	19	544,896,992	669,480,816
Gasto por estimación de deterioro de cuentas y comisiones por cobrar	20	-	73,920,211
Gastos financieros	21	1,101,490,664	887,964,555
Pérdidas por diferencial cambiario	1-c	<u>1,585,322,852</u>	<u>1,762,710,108</u>
Total gastos de operación		<u>4,268,506,139</u>	<u>4,306,288,345</u>
Utilidad antes de impuestos		1,278,520,435	1,113,820,091
Impuesto sobre la renta	22	290,363,781	210,574,523
Participaciones legales sobre la utilidad	23	38,355,613	33,619,920
Resultado del periodo		<u>949,801,041</u>	<u>869,625,648</u>

  
Cristian Vindas Vargas  
Supervisor Financiero Administrativo

  
Douglas Soto Leitón  
Gerente General

  
Julián Morales Soto  
Auditor Interno

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



BCR VALORES S.A. - PUESTO DE BOLSA  
(San José, Costa Rica)

Estado de cambios en el patrimonio

Al periodo terminado el 30 de setiembre de 2009  
(Con cifras correspondientes de 2008)

	Nota	Capital pagado	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de periodos anteriores	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2007		€ 3,062,000,000	342,604,824	129,109,153	850,073,910	4,383,787,887
Disminución de acciones comunes		(1,000,000,000)	-	-	-	(1,000,000,000)
Emisión de acciones comunes	11	850,000,000	-	-	(850,000,000)	0
Ganancia no realizada por valuación de inversiones		-	669,418,537	-	-	669,418,537
Ganancia realizada transferida al estado de resultados		-	(1,158,950,591)	-	-	(1,158,950,591)
Reconocimiento del impuesto de renta diferido por efecto de las ganancias no realizadas en la valuación de inversiones disponibles para la venta		-	(121,115,177)	-	-	(121,115,177)
Resultado del periodo		-	-	-	904,468,576	904,468,576
Asignación de reserva legal		-	-	45,223,429	(45,223,429)	0
Saldos al 31 de diciembre de 2008		2,912,000,000	(268,042,407)	174,332,582	859,319,059	3,677,609,234
Disminución de acciones comunes	11	-	-	-	-	-
Emisión de acciones comunes	11	859,000,000	-	-	(859,000,000)	-
Ganancia no realizada por valuación de inversiones		-	872,387,451	-	-	872,387,451
Ganancia realizada transferida al estado de resultados		-	(424,220,470)	-	-	(424,220,470)
Reconocimiento del impuesto de renta diferido por efecto de las ganancias no realizadas en la valuación de inversiones disponibles para la venta		-	(134,450,094)	-	-	(134,450,094)
Resultado del periodo		-	-	-	949,801,041	949,801,041
Ajustes a periodos anteriores		-	-	-	28,462,930	28,462,930
Asignación de reserva legal		-	-	-	-	-
Saldos al 30 de setiembre de 2009		€ 3,771,000,000	45,674,479	174,332,582	978,583,029	4,969,590,090

  
Cristian Viridas Vargas  
Supervisor Financiero Administrativo

  
Douglas Soto Leitón  
Gerente General

  
Julián Morales Soto  
Auditor Interno

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



BCR VALORES PUESTO DE BOLSA, S.A.  
(San José, Costa Rica)


Estado de Flujos de Efectivo

Al período terminado el 30 de setiembre de 2009  
(Con cifras correspondientes de 2008)

	2009	2008
Fuentes (usos) de efectivo:		
Actividades de operación:		
Resultado del período	€ 949,801,041	869,625,648
Ajustes para conciliar utilidad neta y el efectivo en las actividades operacionales:		
Ingreso por intereses	(1,726,836,977)	(1,177,301,862)
Gasto por estimación de incobrables	-	73,920,211
Gasto por intereses	1,101,490,664	887,964,555
Gasto por impuesto sobre la renta	302,390,591	297,644,603
Impuesto sobre la renta diferido	(12,026,811)	(36,272,696)
Efectivo provisto por las actividades de operación	<u>614,818,508</u>	<u>915,580,458</u>
Efectivo provisto por (usado para) cambios en:		
Cuentas y comisiones por cobrar, neto	410,904,508	(223,294,635)
Gastos pagados por anticipado	(620,628,653)	(416,516,417)
Cuentas por pagar por servicios bursátiles	(507,127,734)	31,097,075
Cuentas y comisiones por pagar	299,337,542	276,293,502
Provisiones	(124,597,527)	(85,096,842)
Intereses ganados	1,661,913,565	1,380,038,773
Intereses pagados	(1,068,881,725)	(917,699,331)
Impuestos pagados	158,884,027	67,811,917
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>824,622,510</u>	<u>1,028,214,499</u>
Actividades de inversión:		
Compra de inversiones	60,684,626,273	(25,257,121,735)
Venta de inversiones	(66,620,670,151)	29,188,613,508
Efectivo neto provisto por (usado para) las actividades de inversión	<u>(5,936,043,877)</u>	<u>3,931,491,773</u>
Actividades de financiamiento:		
Contratos por pagar por operaciones de recompra por cuenta propia	5,256,565,094	(4,544,796,792)
Devolucion de aportes patrimoniales	-	(1,000,000,000)
Efectivo neto provisto por (usado para) las actividades de financiamiento	<u>5,256,565,094</u>	<u>(5,544,796,792)</u>
Aumento (disminución) en disponibilidades	145,143,727	(585,090,520)
Disponibilidades al inicio del año	668,780,151	934,998,893
Disponibilidades al final del año	<u>€ 813,923,878</u>	<u>349,908,373</u>

  
Cristian Vindas Vargas  
Supervisor Financiero Administrativo

  
Douglas Soto Leitón  
Gerente General

  
Julián Morales  
Auditor Interno

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

BCR VALORES, S.A.- Puesto de Bolsa.

Notas a los Estados Financieros no auditados

30 de septiembre de 2009

(Con cifras correspondientes de 2008)

(1) Resumen de operaciones y principales políticas contables

(a) Organización de el Puesto

BCR Valores, S.A.- Puesto de Bolsa (el Puesto) es una sociedad anónima constituida en 1999, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es el comercio de toda clase de títulos valores. El domicilio legal del Puesto es Centro de Negocios BCR La Uruca, contiguo a la Agencia Mazda, sobre la carretera principal.

El 11 de diciembre del 2000, el Puesto suscribió un contrato con la Bolsa Nacional de Valores, S.A., para la explotación de un puesto de bolsa. La principal operación de un puesto de bolsa consiste en realizar transacciones con títulos valores por cuenta de terceros en el mercado costarricense de valores. Tales transacciones son reguladas por la Bolsa Nacional de Valores, S.A., la Superintendencia General de Valores y la Ley Reguladora del Mercado de Valores.

Al 30 de septiembre de 2009, el Puesto mantenía 61 empleados (60 empleados en el 2008).

El Puesto es una subsidiaria propiedad total del Banco de Costa Rica.

(b) Base de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros no auditados

(c) Moneda extranjera*i Transacciones en moneda extranjera*

Los registros de contabilidad del Puesto se mantienen en colones, la unidad monetaria de la República de Costa Rica, y los estados financieros y sus notas se presentan en esa moneda. Las transacciones en moneda extranjera son traducidas a colones utilizando el tipo de cambio entre ambas monedas, vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance de situación, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados.

*ii Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

A partir del 17 de octubre del 2006, entró en vigencia una reforma al régimen cambiario por parte del Banco Central de Costa Rica, mediante la cual se reemplaza el esquema cambiario de mini devaluaciones por un sistema de bandas cambiarias. Producto de lo anterior, la Junta Directiva de dicho órgano acordó establecer un piso y un techo, los cuales se van a modificar dependiendo de las condiciones financieras y macroeconómicas del país. Al 30 de septiembre del 2009, el tipo de cambio se estableció en ¢582,49 y ¢591,73 (¢549,59 y ¢559,26 en junio del 2008), por US\$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente.

*iii Método de valuación de activos y pasivos en moneda extranjera:*

Al 30 de septiembre, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados según se indica a continuación:

<u>Activo/Pasivo</u>	<u>2009</u> Valuación	<u>2008</u> Valuación	<u>Criterio</u>
Activo	¢582,49 por US\$1,00	¢549,59 por US\$1,00	Tipo de cambio de referencia para la compra según el BCCR
Pasivo	¢582,49 por US\$1,00	¢549,59 por US\$1,00	Tipo de cambio de referencia para la compra según el BCCR

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros no auditados

Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos en moneda extranjera, al 30 de septiembre de 2009 se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ₡1.585.322.852 (₡1.762.710.108 en el 2008), y ganancias por ₡1.689.638.923 (₡1.372.757.538 en el 2008), las cuales se presentan en el estado de resultados.

(d) Activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América

Al 30 de septiembre, los activos y pasivos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América son los siguientes:

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>Activos:</b>			
Caja y bancos	US\$	381,636	175,207
Garantías aportadas		807,096	235,238
Inversiones en instrumentos financieros		16,417,622	10,920,521
Cuentas y contratos por cobrar		463,350	203,197
Intereses y comisiones por cobrar		312,088	175,680
	US\$	<u>18,381,792</u>	<u>11,709,842</u>
<b>Pasivos:</b>			
Cuentas y contratos por pagar	US\$	17,658,015	11,249,841
Intereses y comisiones por pagar		98,490	115,838
	US\$	<u>17,756,505</u>	<u>11,365,679</u>
Exceso (defecto) de activos sobre pasivos en US\$			
US dólares		<u>625,286</u>	<u>344,163</u>

(e) Activo restringido

Al 30 de septiembre de 2009, el Puesto mantiene inversiones en valores por un monto de ₡20.737.839.003 (₡20.463.400.937 en el 2008) las cuales, de acuerdo con la legislación costarricense, se encuentran garantizando operaciones por pacto de reporto tripartito, por lo que fueron cedidos temporalmente a la Bolsa Nacional de Valores, S.A. hasta el vencimiento de las operaciones (véase nota 4).

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros no auditados

Además mantiene efectivo restringido por la suma de ¢470.125.186 (¢129.284.256 en el 2008,) suma que corresponde al aporte realizado al Fondo de Garantía de la Bolsa Nacional de Valores, constituido con el objeto de asegurar el buen fin de las operaciones de bolsa, de conformidad con lo establecido en el Reglamento del CONASSIF y el Reglamento del Fondo de Garantía de la Bolsa.

Al 30 de septiembre de 2009, el Puesto mantiene llamadas a margen por la suma de ¢90.709.982 (¢20.387.757 en el 2008).

(f) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan inversiones, cuentas por cobrar, depósitos, obligaciones y cuentas por pagar.

i) Clasificación

Valores para negociar

Valores para negociar se presentan a su valor razonable, y son aquellos que han sido adquiridos con la intención de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo del precio o de la comisión de intermediación. Las fluctuaciones en el valor razonable de estos valores se reconocen en la utilidad o pérdida neta del período.

Valores disponibles para la venta

Los valores mantenidos como disponibles para la venta se presentan a su valor razonable y los intereses devengados y dividendos se reconocen como ingresos. Los cambios en el valor razonable de estos valores, si los hubiese, son registrados directamente al patrimonio neto hasta que los valores sean vendidos o se determine que éstos han sufrido un deterioro de valor; en estos casos, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en el patrimonio neto son incluidas en la utilidad o la pérdida neta del período.

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros no auditados

ii) Reconocimiento

El Puesto reconoce los activos y pasivos financieros negociables y disponibles para la venta en la fecha que se compromete a comprar o vender el instrumento financiero. A partir de esta fecha, se reconoce cualquier ganancia o pérdida proveniente de cambios en el valor de mercado.

iii) Medición

Los instrumentos financieros son medidos inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción. Para los activos financieros, el costo es el valor justo de la contrapartida dada. Para los pasivos financieros, el costo es el valor justo de la contrapartida recibida. Los costos de transacción incluidos en la medición inicial son aquellos costos provenientes de la compra de la inversión.

Posterior a la medición inicial, todas las inversiones negociables y disponibles para la venta son registradas a su valor justo. Hasta el 30 de junio de 2008 este valor se determinaba mediante la aplicación de una metodología de valoración de precios de mercado establecida por la Bolsa Nacional de Valores, S.A., a partir de este momento se aplica la valoración de carteras a precios de mercado, utilizando la metodología del vector de precios de la sociedad Proveedor Integral de Precios de Centroamérica, S.A. (PIPICA), aprobada por la Superintendencia General de Valores.

La metodología descrita es aplicable para todos los títulos, independientemente del plazo al vencimiento de este. Como una excepción, aquellos instrumentos que no tengan un precio de cotización en un mercado activo y para los cuales se ha mostrado claramente inapropiados o inaplicables otros métodos de estimación del valor razonable, se registran al costo más los costos de transacción menos cualquier pérdida por deterioro. Si una valoración razonable surge en fechas posteriores, dichos instrumentos son valorados a su valor justo.

iv) Ganancias y pérdidas y mediciones subsecuentes

Las ganancias y pérdidas provenientes de cambios en el valor justo de inversiones negociables se reconocen en el estado de resultados y las de las inversiones disponibles para la venta se reconocen en el patrimonio.

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros no auditados

v) Compensación

Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el balance de situación, siempre que el Puesto tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y de forma simultánea proceder al pago del pasivo.

vi) Baja de activos financieros

Un activo financiero es dado de baja cuando el Puesto pierda el control de los derechos contractuales en los que está incluido el activo. Esto ocurre cuando los derechos se realizan, expiran o se ceden a un tercero.

Las inversiones disponibles para la venta y las inversiones negociables que son vendidas son dadas de baja y se reconoce la correspondiente cuenta por cobrar al comprador en la fecha en que el Puesto se compromete a vender el activo. El Puesto utiliza el método de identificación específica para determinar las ganancias o pérdidas realizadas por la baja del activo.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

vii) Deterioro de activos financieros

Los activos financieros que se registran al costo o a su costo amortizado, son revisados por el Puesto a la fecha de cada balance de situación para determinar si hay evidencia objetiva de deterioro. Si existe tal tipo de evidencia, la pérdida por deterioro se reconoce basada en el monto recuperable estimado.

Si en un período subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro se disminuye y la disminución se puede vincular objetivamente a un evento ocurrido después de determinar la pérdida, ésta se reversa y su efecto es reconocido en el estado de resultados.

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros no auditados

(g) Instrumentos específicosEfectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo corresponde a depósitos mantenidos con bancos. Los equivalentes de efectivo son inversiones de corto plazo altamente líquidas con vencimientos originales menores a dos meses, que son rápidamente convertibles a efectivo; son sujetas a insignificantes riesgos de cambios en el valor y son mantenidas para solventar compromisos de efectivo de corto plazo más que para propósitos de inversión y otros propósitos.

Títulos vendidos en operaciones de reporto tripartito y obligaciones por pactos de reporto tripartito

Las inversiones vendidas sujetas a acuerdos simultáneos de recompra de títulos en una fecha futura a un precio fijo (acuerdos de recompra) son mantenidas en los estados financieros y se valúan de acuerdo con los principios originales de medición. El producto de la venta es registrado como pasivo al costo amortizado. Títulos valores comprados bajo acuerdos de reventa (inversiones en recompras) se registran como inversiones originadas por la empresa y se mantienen al costo amortizado.

Los intereses generados sobre las inversiones en recompras y las obligaciones por pactos de recompra se reconocen como ingreso por intereses y gastos por intereses, respectivamente, sobre la vida de cada acuerdo.

(h) Participación en el capital de otras empresas

Las inversiones en acciones que representan una participación patrimonial menor al 20% se registran al costo de adquisición, siempre y cuando no exceda su valor razonable. En el caso de que esa participación sea mayor al 20% y menor al 50%, se valúan por el método de participación patrimonial.

Al 30 de septiembre de 2009 y 2008, el Puesto mantiene inversiones en acciones en la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica, S.A., las cuales son requeridas por ley para operar como puesto de bolsa. Estas acciones se mantienen al costo y no a su valor razonable, debido a que estas acciones fueron desinscritas de oferta pública, por lo que no se cotizan en Bolsa y solo son negociadas con puestos de bolsa y la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica, S.A.

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros no auditados

(i) Cuentas y contratos por cobrar

Las cuentas y contratos por cobrar corresponden a partidas pendientes de cobrar a clientes por operaciones y a CEVAL por vencimientos de títulos valores.

(j) Otras Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se registran al costo.

(k) Estimación para cuentas por cobrar de dudoso cobro

El Puesto sigue la política de registrar una estimación para cuentas de dudoso cobro, con base en una evaluación periódica del saldo de la cartera por cobrar. Esta evaluación considera aspectos tales como la capacidad de pago de los deudores, las garantías recibidas, la antigüedad de los saldos, informes de los asesores legales, y otras consideraciones de la Administración. Las pérdidas en que se incurran en la recuperación de las cuentas por cobrar se liquidan contra el saldo de la estimación.

(l) Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado se registran al costo y se amortizan por el método de línea recta.

(m) Deterioro de activos

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance de situación, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la reevaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros no auditados

(n) Cuentas por pagar por comisiones bursátiles y cuentas por pagar

Corresponden a sumas pendientes de pagar a clientes por operaciones o por vencimientos de títulos depositados en CEVAL.

(o) Impuesto sobre la renta

Se determina según las disposiciones establecidas por la Ley del Impuesto sobre la Renta. De resultar algún impuesto derivado de ese cálculo, se reconoce en los resultados del período y se acredita a una cuenta pasiva del balance de situación.

*i. Corriente:*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

*ii. Diferido:*

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultaran en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros no auditados

(p) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance de situación, cuando el Puesto adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance de situación afectando directamente el estado de resultados.

(q) Prestaciones sociales

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan mas de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean mas de un año de acuerdo con una tabla.

El Puesto sigue la práctica de transferir semanalmente a la Asociación Solidarista para su administración y custodia los fondos relacionados con la cesantía correspondiente a los empleados afiliados. Esos fondos serán entregados al empleado al cesar sus funciones. Tales fondos se reconocen como gasto en el momento de su traspaso.

En febrero de 2000, se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, esta ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo a dicha ley, todo patrono público o privado, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) una vez iniciado el sistema, y los respectivos aportes serán trasladados a las Entidades Autorizadas por el trabajador.

(r) Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este se le paga al empleado anualmente en el mes de diciembre, independientemente si es despedido o no.

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros no auditados

(s) Reserva legal

De acuerdo con la legislación costarricense, el Puesto debe registrar una reserva legal equivalente al 5% de las utilidades netas de cada período, hasta alcanzar el 20% del capital social.

(t) Reconocimiento de ingresos por comisiones

Las comisiones de corretaje son fijadas cuando se cierra cada transacción; en ese momento se reconoce el ingreso.

(u) Reconocimiento de ingresos y gastos por intereses

El ingreso y gasto por intereses se reconocen en el estado de resultados conforme sobre la base de devengado, tomando en cuenta el rendimiento efectivo del activo. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier descuento o prima u otras diferencias entre el valor de costo inicial de un instrumento que devenga intereses y su madurez, calculado sobre una base de interés efectivo.

(v) Ingreso por comisiones

El ingreso por comisiones surge sobre servicios bursátiles provistos por el Puesto incluyendo la compra y venta de títulos valores nacionales y del exterior, operaciones de recompra, a plazo, mercado de liquidez y custodia de valores.

(w) Uso de estimaciones

La Administración de el Puesto ha efectuado un número de estimaciones y supuestos relacionados con activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes, al preparar estos estados financieros. Los resultados reales pueden diferir con tales estimaciones.

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros no auditados

(2) Saldos y transacciones con compañías relacionadas

Al 30 de septiembre, los saldos y transacciones con compañías relacionadas se detallan como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>Saldos</b>		
<u>Activo:</u>		
Efectivo en cuenta corriente:		
Banco de Costa Rica	¢ <u>243,243,177</u>	<u>187,647,723</u>
Inversiones en valores:		
Banco de Costa Rica	3,597,882,427	2,964,104
BCR Fondo Inmobiliario Comercio e Industria	11,882,796	8,883,573
BCR Fondo Líquido Internacional	-	12,936,112
BCR Fondo Inmobiliario Dólares	-	-
	<u>3,609,765,223</u>	<u>24,783,789</u>
Cuentas por cobrar:		
Banco de Costa Rica	-	-
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	-	-
BCR Sociedad Administradora de Fondos Inversión, S.A.	53,470,786	27,349,063
	<u>53,470,786</u>	<u>27,349,063</u>
<i>Total Activo</i>	¢ <u><u>3,906,479,185</u></u>	<u><u>239,780,574</u></u>
<u>Pasivo:</u>		
Cuentas por pagar:		
Banco de Costa Rica	¢ <u>46,286,015</u>	<u>33,381,488</u>
<i>Total Pasivo</i>	¢ <u><u>46,286,015</u></u>	<u><u>33,381,488</u></u>

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros no auditados

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>Transacciones</b>		
<i>Ingresos :</i>		
Comisiones por operaciones bursátiles :		
Banco de Costa Rica	¢ 122,796,409	77,055,374
BCR Sociedad Administradora de Fondos Inversión, S.A.	136,003,834	145,415,879
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	70,411,392	56,441,535
Comisión por servicio de Agente Colocador brindado a BCR Sociedad Administradora de Fondos Inversión, S.A.	444,621,541	305,024,660
Intereses sobre cuentas corrientes en el Banco de Costa Rica	1,106,119	8,498,522
	<u>¢ 774,939,295</u>	<u>592,435,970</u>
<i>Gastos :</i>		
Servicios Administrativos Banco de Costa Rica	259,667,711	269,915,122
Agente Colocador Banco de Costa Rica	136,832,593	245,524,779
	<u>¢ 396,500,304</u>	<u>515,439,901</u>

Disponibilidades - Efectivo en cuenta corriente: El Puesto mantiene dos cuentas corrientes en dólares y dos cuentas corrientes en colones con el Banco de Costa Rica, para liquidar las operaciones bursátiles diarias por cuenta propia y por cuenta de clientes y una cuenta en colones para el pago de gastos administrativos diversos de la sociedad.

Inversiones en instrumentos financieros: Corresponde a las inversiones por cuenta propia realizadas en certificados de depósito a plazo del Banco de Costa Rica y participaciones en fondos inmobiliarios y financieros de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros no auditados

Cuentas y comisiones por cobrar - comisiones por operaciones bursátiles: Se refiere a las comisiones que el Puesto de Bolsa percibe por la realización de operaciones de compra y venta de títulos valores, tanto en mercado primario como en mercado secundario.

Comisión por servicio de Agente Colocador: Comisiones cobradas a BCR Sociedad Administradora de Fondos Inversión, S.A. por la utilización de la fuerza de ventas propia del Puesto, para la colocación de los productos que esta ofrece.

Intereses sobre cuentas corrientes: corresponde a los intereses que devenga el Puesto sobre los saldos de efectivo en cuentas corrientes con el Banco de Costa Rica.

Gastos: Los gastos administrativos corresponden a una tarifa que el Puesto de Bolsa le paga al Banco de Costa Rica, que incluye los gastos directamente identificables y asociados a su actividad, así como los relacionados con el soporte de recursos físicos, técnicos y de personal provistos por otros departamentos del Banco. El agente colocador corresponde a un porcentaje pagado al Banco de Costa Rica (el banco), sobre los ingresos por comisión que percibe el Puesto, por la utilización de la fuerza de ventas del Banco para generar ingresos.

(3) Disponibilidades

Al 30 de septiembre, un detalle del efectivo es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cuentas corrientes en colones con bancos ¢ costarricenses públicos	30,789,334	103,944,425
Cuentas corrientes en US dólares con bancos costarricenses públicos	214,594,734	90,418,720
Depositos a la vista en entidades del exterior	7,704,642	5,873,216
Efectivo restringido	<u>560,835,168</u>	<u>149,672,013</u>
	<u>¢ 813,923,878</u>	<u>349,908,373</u>

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros no auditados

(4) Inversiones en instrumentos financieros

Al 30 de septiembre, las inversiones en valores se clasifican como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Disponibles para la venta	¢ 1,793,199,487	307,426,571
Dadas en garantía de recompra	20,737,839,003	20,463,400,937
Recibidos en garantía de recompra	-	-
Hasta su vencimiento	-	-
	<u>¢ 22,531,038,490</u>	<u>20,770,827,509</u>

Los intereses acumulados por cobrar sobre las inversiones ascienden a ¢427.713.314 (¢138.755.577 en el 2008).

Al 30 de septiembre del 2009, se mantiene un total de ¢22.531.038.490 (¢20.770.897.509 en el 2008) en inversiones, garantizando operaciones de recompra por ¢20.737.839.003 (¢20.463.400.937 en el 2008). Según lo estipula la normativa que regula éstas operaciones, esas inversiones fueron cedidas a la Bolsa Nacional de Valores, S.A. hasta el vencimiento de la operación (véase nota 24-d).

El valor pactado para la compra de los títulos valores propiedad del Puesto, vendidos bajo operaciones de reporto tripartito, se registra en la cuenta de pasivo “Obligaciones por reporto, pacto de reporto tripartito y préstamo de valores” y los intereses por pagar producto de dichas operaciones se registran en la cuenta “Intereses por pagar por obligaciones con entidades no financieras”. Al 30 de septiembre de 2009, el saldo de dichas cuentas es de ¢18.552.295.219 y ¢100.625.156 (¢17.078.032.394 y ¢72.112.656 en el 2008), respectivamente.

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros no auditados

(5) Cuentas y contratos por cobrar

Las cuentas y contratos por cobrar corresponden a los saldos de transacciones con los clientes que a la fecha de los estados financieros estaban pendientes de liquidar.

Al 30 de septiembre, las cuentas y contratos por cobrar se detallan como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cuentas por cobrar a clientes por ¢ operaciones bursátiles	272,419,102	115,336,376
Cuentas por cobrar con compañías relacionadas (véase nota 2)	53,470,786	27,349,063
Cuentas por cobrar a funcionarios y empleados	-	154,148
Otros	<u>815,001</u>	<u>20,668,014</u>
Cuentas por cobrar a CEVAL por vencimientos de títulos :		
Cancelados a clientes	-	-
Vencimiento de títulos propios	-	-
	<u>¢ 326,704,889</u>	<u>163,507,600</u>

Por el periodo terminado al 30 de septiembre de 2009, el movimiento de la estimación para cuentas incobrables, es como sigue:

Saldo al 31 de diciembre de 2008	¢ 275,528,787
Más gasto por estimación de incobrables del 2009	-
Diferencial cambiario por valuación del saldo de la estimación sobre saldos por cobrar expresados en moneda extranjera	<u>11,647,958</u>
Saldo al final del año	<u>¢ 287,176,745</u>

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros no auditados

(6) Gastos pagados por anticipado

Al 30 de septiembre, los gastos pagados por anticipado corresponden a los pagos parciales del impuesto sobre la renta y el pago de la póliza de riesgos del trabajo del I.N.S.

A continuación el detalle de los gastos pagados por anticipado:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Retenciones por pagos recibidos	¢ 158,884,027	67,811,917
Póliza riesgos del trabajo del I.N.S.	<u>2,491,374</u>	<u>1,374,967</u>
	<u>¢ 161,375,400</u>	<u>69,186,883</u>

(7) Participación en el capital de otras empresas

Al 30 de septiembre, las inversiones en acciones se registran al costo y corresponden a 1.514.974 acciones comunes de la Bolsa Nacional de Valores, S. A., con un valor de ¢19,18 cada una.

(8) Cuentas y contratos por pagar

Las cuentas y contratos por pagar corresponden a cuentas por pagar a clientes por operaciones bursátiles y vencimientos de CEVAL. Al 30 de septiembre, estas cuentas por pagar se detallan como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cuentas por pagar a clientes por operaciones bursátiles	¢ 117,118,503	2,306,273
Cuentas por pagar con Compañías relacionadas (Ver nota 2)	46,286,015	33,381,488
Otras cuentas por pagar	<u>2,859,262</u>	<u>64,096,074</u>
	<u>¢ 166,263,780</u>	<u>99,783,836</u>

Al 30 de septiembre de 2009 y 2008, el Puesto no mantiene depósitos recibidos de clientes pendientes de invertir en colones y US dólares.

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros no auditados

(9) Gastos acumulados y otras cuentas por pagar

Al 30 de septiembre, los gastos acumulados y otras cuentas por pagar corresponden a obligaciones con instituciones públicas, según se presenta como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Impuesto sobre la renta por pagar	¢ 302,390,591	246,847,221
Cuota obrero C.C.S.S.	4,740,579	4,184,787
Cuota obrero Banco Popular	592,572	523,099
Impuesto sobre la renta por pagar (retenciones a empleados)	5,027,278	4,053,407
Cuota patronal C.C.S.S. y Banco Popular	27,169,672	31,140,074
Otros gastos y cuentas por pagar	3,166,271	771,209
Salario escolar Acumulado por pagar	45,437,294	35,317,574
Participacion en la Comisión Nacional de Emergencias	38,355,613	42,324,183
Vacaciones Acumuladas por pagar	27,748,139	24,095,510
Aguinaldo Acumulado por pagar	54,557,291	39,930,129
Aporte al presupuesto de las superintendencias	12,000,000	8,000,000
	<u>¢ 521,185,302</u>	<u>437,187,191</u>

(10) Provisiones generales

Las provisiones generales incluyen tanto las provisiones para prestaciones legales, Litigios pendientes así como una bonificación de que se cancelará a los colaboradores de acuerdo al logro de los objetivos de la empresa. El movimiento de las provisiones generales se detalla como sigue:

Saldo al 30 de septiembre de 2007	¢ 44,268,663
Aumento de provisiones	23,019,178
Disminución de provisiones	<u>(1,003,814)</u>
Saldo al 30 de septiembre de 2008	<u>66,284,026</u>
Aumento de provisiones	74,537,637
Disminución de provisiones	<u>(74,490,421)</u>
Saldo al 30 de septiembre de 2009	<u>¢ 66,331,242</u>

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros no auditados

(11) Capital social

Al 30 de septiembre de 2009, el capital social está representado por 3.771 acciones comunes y nominativas, suscritas, pagadas y con un valor nominal de ¢1.000.000 cada una, para un total de ¢3.771.000.000 (2.912 acciones comunes y nominativas, suscritas, pagadas y con un valor nominal de ¢1.000.000 cada una, para un total de ¢2.912.000.000 en el 2008).

En el acta No. cero tres – cero ocho de la Asamblea Anual Ordinaria y General Extraordinaria de Accionistas de BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa, celebrada el veintinueve de julio del año dos mil ocho, se acordó autorizar una disminución del capital social del Puesto por un monto de ¢1.000.000.000 así como capitalizar las utilidades no distribuidas de periodos anteriores por la suma de ¢850.000.000.

(12) Comisiones por operaciones bursátiles

Al 30 de septiembre, un detalle de las comisiones por operaciones bursátiles se detalla como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Operaciones en el Mercado Local :</u>		
Títulos de renta fija	¢ 643,206,087	678,870,004
Títulos de participación	24,605,214	227,627,709
Títulos accionarios	119,212	3,005,677
Títulos adquiridos en subasta	372,632,364	111,135,910
Operaciones a plazo y recompras	72,315,172	310,677,774
Administración de carteras	86,759,287	-
<u>Operaciones en Mercado Internacional :</u>		
Títulos de renta fija	24,211,786	92,513,079
Títulos de participación	-	8,019,823
	<u>¢ 1,223,849,122</u>	<u>1,431,849,976</u>

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros no auditados

(13) Intereses financieros, neto

Por el período terminado al 30 de septiembre, un detalle de los intereses y dividendos sobre inversiones se detalla como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Productos financieros sobre títulos valores	¢ 1,715,677,696	1,162,509,169
Intereses sobre cuentas corrientes (véase nota 2)	1,106,119	8,498,522
Productos por depósitos a la vista en el exterior	3,675,430	2,894,158
Intereses sobre Fondo Garantía B.N.V.	6,377,732	3,400,013
	<u>¢ 1,726,836,977</u>	<u>1,177,301,862</u>

(14) Otros ingresos

Por el año terminado al 30 de septiembre, un detalle de otros ingresos se muestra como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Servicios prestados a Compañías relacionadas (véase nota 2)	¢ 444,621,541	305,024,660
Ingresos por impuesto diferido	-	-
Otros ingresos	37,859,541	3,345,841
	<u>¢ 482,481,081</u>	<u>308,370,501</u>

(15) Ingresos brutos

Por el período terminado al 30 de septiembre, de acuerdo con los requerimientos de la Superintendencia General de Valores, a continuación se detallan los ingresos brutos:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Comisiones por operaciones bursátiles, neto	¢ 1,223,849,122	1,431,849,976
Ingresos financieros, neto	1,726,836,977	1,177,301,862
Ganancia por negociación de valores	523,835,763	1,172,195,448
Ganancia por diferencial cambiario	1,689,638,923	1,372,757,538
Ingresos por servicios de agente colocador brindados a compañías relacionadas (véase nota 2)	444,621,541	305,024,660
Otros ingresos	49,886,351	90,415,921
Total ingresos brutos	<u>¢ 5,658,668,677</u>	<u>5,549,545,405</u>

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros no auditados

(16) Cuotas y comisiones de operación

Por el período terminado al 30 de septiembre, las cuotas y comisiones de operación se detallan como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cuota mantenimiento B.N.V.	¢ 9,692,701	8,762,560
Comisiones por volumen de negociación y custodia de valores	80,668,310	50,206,295
	<u>¢ 90,361,012</u>	<u>58,968,856</u>

(17) Gastos de personal

Al 30 de septiembre, los gastos de personal se detallan como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Sueldos y salarios	¢ 558,567,882	532,206,998
Remuneraciones a directores y fiscales	13,399,420	12,104,000
Cargas sociales	159,109,413	153,137,181
Aguinaldo	55,668,628	42,712,885
Salario Escolar	53,955,433	39,695,409
Vacaciones	7,466,589	6,376,989
Otros	23,213,183	27,262,453
	<u>¢ 871,380,548</u>	<u>813,495,916</u>

(18) Gastos por provisiones

Por el período terminado al 30 de septiembre, los gastos por provisiones generales se detallan como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Obligaciones patronales	31,900,038	32,720,050
Beneficios	43,154,034	7,027,833
	<u>¢ 75,054,072</u>	<u>39,747,884</u>

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros no auditados

(19) Gastos operativos

Por el período terminado al 30 de septiembre, los gastos operativos se detallan como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Servicios contratados (véase nota 2) ¢	396,500,304	515,439,901
Publicidad y propaganda	3,866,139	11,344,716
Seguros	7,648,492	4,205,940
Servicios de computación	2,975,111	7,094,623
Infraestructura	1,575,429	3,375,277
Aporte al Presupuesto de las superintendencias	32,861,701	34,382,056
Otros gastos operativos	99,469,818	93,638,303
	<u>¢ 544,896,992</u>	<u>669,480,816</u>

(20) Gasto por estimación de deterioro de cuentas y comisiones por cobrar

Por el año terminado al 30 de septiembre de 2009, la compañía no ha reconocido ningún gasto por estimación de cuentas de dudoso, originado como resultado de un proceso de conciliación de saldos de cuentas de orden.

(21) Gastos financieros

Por el período terminado al 30 de septiembre, los gastos financieros se detallan como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Por operaciones de reporto tripatito y mercado de liquidez	¢ 1,101,490,664	887,964,555
	<u>¢ 1,101,490,664</u>	<u>887,964,555</u>

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros no auditados

(22) Impuestos

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Puesto debe presentar la declaración de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Por el periodo terminado al 30 de septiembre, el gasto por impuesto sobre la renta del período se detalla como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Corriente	¢ 302,390,591	246,847,220
Diferido	(12,026,810)	(36,272,697)
	<u>¢ 290,363,781</u>	<u>210,574,523</u>

Al 30 de septiembre de 2009 y 2008, la diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes de impuesto sobre la renta (30%), se concilia como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Gasto del impuesto “esperado” sobre la utilidad antes de impuestos (tasa impositiva del 30%)	¢ 383,556,130	336,199,197
Más (menos) efecto impositivo sobre partidas deducibles (gravables):		
Ingresos por intereses sobre inversiones en valores retenidos en la fuente y diferencial cambiario	(424,125,299)	(374,873,775)
Otros no deducibles	342,959,759	285,521,798
Total impuesto sobre la renta	<u>302,390,591</u>	<u>246,847,221</u>
Menos:		
Adelantos del impuesto sobre la renta y retenciones por pagos recibidos	158,884,027	67,811,917
Saldo por pagar (por cobrar)	<u>¢ 143,506,564</u>	<u>179,035,304</u>

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros no auditados

El Puesto ha reconocido un pasivo por impuesto sobre la renta diferido, originado por las posibles ganancias (pérdidas), derivadas de la valoración a precios de mercado de la cartera propia de inversiones. Además, el puesto generó un impuesto sobre la renta diferido activo por el tratamiento fiscal de la estimación por incobrables de cuentas y otros gastos acumulados, según se muestra a continuación.

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Impuesto sobre la renta diferido activo:		
Provisiones	¢ 19,899,373	93,913,981
Pérdidas no realizada por valuación de inversiones disponibles para la venta	90,069,122	65,300,035
Gastos por estimacion de incobrables	86,153,023	-
	<u>¢ 196,121,518</u>	<u>159,214,015</u>
Impuesto sobre la renta diferido pasivo:		
Ganancia no realizada por valuación de inversiones disponibles para la venta	<u>109,643,901</u>	<u>50,584,530</u>

Las Autoridades Fiscales pueden revisar las declaraciones de impuestos presentadas por el Puesto por los años terminados el 31 de diciembre de 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008.

(23) Participaciones legales sobre la utilidad

De acuerdo al artículo 46 de la ley 8488 Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, el Puesto de Bolsa debe aportar un 3% de la utilidad antes de impuestos al fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros no auditados

(24) Cuentas de orden

(a) Al 30 de septiembre, un resumen de las cuentas de orden es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b><u>Cuentas de Orden por Cuenta Propia</u></b>		
Valores negociables en custodia (24-c) ¢	-	-
Contratos confirmados de contado pendientes de liquidar	752,323,000	-
Contratos a futuro de compra pendientes de liquidar (24-d)	19,462,620,102	17,197,170,951
Contratos a futuro de venta pendientes de liquidar (24-d)	-	-
<i>Total cuentas de orden por cuenta propia</i>	<u>20,214,943,102</u>	<u>17,197,170,951</u>
<b><u>Cuentas de Orden por Cuenta de Terceros</u></b>		
Valores negociables en custodia (24-c)	1,096,538,252	1,025,600,891
Contratos confirmados de contado pendientes de liquidar	2,963,705,313	6,376,007,183
Contratos a futuro de compra pendientes de liquidar (24-d)	11,914,223,087	30,891,954,064
Contratos a futuro de venta pendientes de liquidar (24-d)	20,052,498,324	49,411,397,633
Administración de Carteras	7,349,304,820	8,004,196,322
Efectivo y cuentas por cobrar	<u>389,537,606</u>	<u>117,642,647</u>
<i>Total cuenta de orden por cuenta de terceros</i>	<u>43,765,807,402</u>	<u>95,826,798,740</u>
<i>Total cuentas de orden</i> ¢	<u>63,980,750,504</u>	<u>113,023,969,691</u>

En las operaciones de recompra y a plazo, el Puesto es contingentemente responsable por el saldo al descubierto que se presente al liquidar un título de una operación, cuyo monto sea inferior al que se le debe pagar al respectivo comprador. De conformidad con lo establecido en el Reglamento para Operaciones de Recompra y en el Reglamento para Operaciones a Plazo, todas las operaciones cuentan con garantías para cubrir dichas contingencias.

Los títulos que respaldan las operaciones de recompra se mantienen en custodia en la Central de Valores de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (CEVAL), o en entidades del exterior con las cuales la CEVAL mantiene convenios de custodia.

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros no auditados

(b) Garantías otorgadas

Para cumplir con el requerimiento de la Bolsa Nacional de Valores, S.A., en cuanto al sistema de garantías por concepto de las operaciones efectuadas por el Puesto a nombre de terceros, se puede optar por mantener una garantía de cumplimiento emitida en colones por un banco privado costarricense o realizar un aporte al fondo de garantías, según se indica más adelante.

Con el fin de establecer un sistema de gestión de riesgo, la SUGIVAL estableció un fondo de garantía constituido con los aportes de los puestos de bolsa. Los aportes se harían en forma proporcional con base en las posiciones de compra netas de los últimos seis meses. Al 30 de septiembre del 2009 se realizaron devoluciones al fondo de garantía de la Bolsa Nacional de Valores por un monto de \$322.350.22 (Al 30 de septiembre de 2008 se realizaron aportes al fondo de garantía de la Bolsa Nacional de Valores por un monto de \$19.300.23).

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros no auditados

(c) Títulos valores por cuenta propia y de clientes en custodia

Al 30 de septiembre de 2009, los títulos valores que se mantienen en custodia se presentan como sigue:

**Custodia de inversiones propias**

<u>Lugar de Custodia</u>		<u>Tipo de Custodia</u>		<u>Saldo</u>
<i>Colones</i>				
	Local	Operaciones de recompras	¢	-
	Local	Custodia libre		-
			¢	<u>-</u>
<u>Lugar de Custodia</u>		<u>Tipo de Custodia</u>		<u>Saldo</u>
<i>Dólares</i>				
	Local	Custodia libre	¢	-
	Internacional	Custodia libre		-
	Local	Operaciones de recompra		-
	Internacional	Operaciones de recompra		-
				<u>-</u>
			¢	<u>-</u>
Total custodia propia colones y dólares			¢	<u>-</u>

**Custodia de inversiones de terceros**

<u>Lugar de Custodia</u>		<u>Tipo de Custodia</u>		<u>Saldo</u>
<i>Colones</i>				
	Local	Custodia libre	¢	-
	Local	Operaciones de recompra		-
	Internacional	Custodia libre		-
			¢	<u>-</u>
<i>Dólares</i>				
	Local	Custodia libre		-
	Local	Operaciones de recompra		-
	Internacional	Custodia libre		1,096,538,252
	Internacional	Operaciones de recompra		-
			¢	<u>1,096,538,252</u>
<i>Euros</i>				
	Internacional	Custodia libre	¢	<u>-</u>
<i>Libras Esterlinas</i>				
	Internacional	Custodia libre	¢	<u>-</u>
<i>Dólares Canandienses</i>				
	Internacional	Custodia libre	¢	<u>-</u>
<i>Dólares Australianos</i>				
	Internacional	Custodia libre	¢	<u>-</u>
Total custodia terceros colones, dólares y otra monedas			¢	<u>1,096,538,252</u>
Total custodia de propias y terceros colones, dólares y otras			¢	<u>1,096,538,252</u>

(Continúa)



## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros no auditados

Al 30 de septiembre de 2009, el Puesto mantiene una póliza de riesgos del Trabajo, que cubre a los empleados en caso de accidentes durante horas laborales, el monto asegurado es de ¢711.550.000 y vence el 31 de enero del 2010.

(d) Operaciones a plazo

El Puesto participa en contratos de compra y venta a futuro de títulos valores (operaciones de reporto tripartito). Dichos contratos representan títulos valores que se ha comprometido a vender y comprar con la parte contratante en una fecha específica y por un monto pactado de ante mano. La diferencia entre el valor pactado y el título valor, representa una garantía adicional de la operación y corresponde a una porción del título valor que permanece en custodia.

Al 30 de septiembre de 2009 y 2008, un detalle de la estructura de las posiciones de comprador y vendedor a plazo, en las operaciones de recompra que el Puesto participa es el siguiente:

<b>2009</b>	<b>Comprador a Plazo</b>		<b>Vendedor a Plazo</b>		
		<b>Colones</b>	<b>Dólares</b>	<b>Colones</b>	<b>Dólares</b>
<i>Terceros</i>					
De 1 a 30 días	¢	1,948,851,780	5,775,734,203	9,587,468,968	7,122,948,006
De 31 a 60 días		545,674,178	3,031,464,549	1,377,378,952	1,449,279,290
De 61 a 90 días		-	612,498,376	-	515,423,109
Más de 91 días		-	-	-	-
Total Terceros	¢	<u>2,494,525,959</u>	<u>9,419,697,129</u>	<u>10,964,847,920</u>	<u>9,087,650,405</u>
<i>Cuenta Propia</i>					
De 1 a 30 días	¢	8,063,852,251	9,916,859,666	-	-
De 31 a 60 días		1,160,211,715	321,696,470	-	-
De 61 a 90 días		-	-	-	-
Más de 91 días		-	-	-	-
Total Propio		<u>9,224,063,966</u>	<u>10,238,556,136</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	¢	<u><b>11,718,589,924</b></u>	<u><b>19,658,253,265</b></u>	<u><b>10,964,847,920</b></u>	<u><b>9,087,650,405</b></u>

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros no auditados

<b>2008</b>	<b>Comprador a Plazo</b>		<b>Vendedor a Plazo</b>		
		<b>Colones</b>	<b>Dólares</b>	<b>Colones</b>	<b>Dólares</b>
<i>Terceros</i>					
De 1 a 30 días	¢	15,922,823,164	8,101,326,683	16,182,133,941	23,955,497,967
De 31 a 60 días		6,482,431,011	385,373,206	7,299,338,913	1,974,426,812
De 61 a 90 días		-	-	-	-
Más de 91 días		-	-	-	-
Total Terceros	¢	<u>22,405,254,176</u>	<u>8,486,699,889</u>	<u>23,481,472,854</u>	<u>25,929,924,779</u>
<i>Cuenta Propia</i>					
De 1 a 30 días	¢	10,212,213,551	4,247,211,707	-	-
De 31 a 60 días		790,806,762	1,946,938,931	-	-
De 61 a 90 días		-	-	-	-
Más de 91 días		-	-	-	-
Total Propio		<u>11,003,020,313</u>	<u>6,194,150,638</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	¢	<u><b>33,408,274,489</b></u>	<u><b>14,680,850,527</b></u>	<u><b>23,481,472,854</b></u>	<u><b>25,929,924,779</b></u>

Los títulos valores que se encuentran garantizando operaciones de recompra, que tienen posición de vendedor a plazo, se encuentran en custodia de la Central de Valores de la Bolsa Nacional de Valores, S.A.

Al 30 de septiembre de 2009, el monto de las posiciones comprador y vendedor a plazo en las recompras y operaciones a plazo denominado en US dólares fueron valuados al tipo de cambio de ¢582,49 (¢549,59 en el 2008) por cada US dólar.

(25) Contratos vigentes(a) Contratos por servicios con compañías relacionadas:

El Puesto de Bolsa está constituido como una sociedad anónima, cuenta con una estructura administrativa y de operación propia, además utiliza parcialmente la estructura provista por el Banco de Costa Rica.

El Puesto suscribió dos contratos con el Banco, uno por servicios administrativos y otro por el pago de comisión de agente colocador. Debido a lo anterior, el Banco le cobra al Puesto de Bolsa los gastos directamente identificables y asociados a su actividad, así como los relacionados con el soporte de recursos físicos y técnicos.

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros no auditados

Los gastos por agente colocador corresponden a una comisión que cobra el Banco al Puesto de Bolsa, correspondiente a la utilización de la fuerza de ventas del Banco para la colocación de los productos bursátiles que ofrece el Puesto. Dicha comisión corresponde a un 40% sobre los ingresos por comisiones generados.

Adicionalmente, el Puesto de Bolsa suscribió un contrato con la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, por concepto de agente colocador. En este contrato se establece que BCR Sociedad Administradora de Fondos Inversión, S.A. pagará un 40% sobre las comisiones generadas por los fondos administrados y que han sido colocados por la fuerza de ventas de BCR Valores. – Puesto de Bolsa.

(b) Contratos por servicios con la Bolsa Nacional de Valores, S.A.:

El Puesto mantiene contratos suscritos con la Bolsa Nacional de Valores, S.A. por los servicios que brinda esta compañía en las siguientes áreas; Operaciones de Recompras y Custodias

(c) Contratos con clientes :

Al 30 de septiembre de 2009 y 2008, el Puesto mantiene cuatro tipos de contratos suscritos con clientes, para los distintos servicios bursátiles que se ofrecen, según detalle:

- Contratos de compra y venta de títulos valores nacionales
- Contratos de compra y venta de títulos valores extranjeros
- Contratos de compra recompra
- Contratos de venta recompra

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros no auditados

(26) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. Las actividades del Puesto se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros y como tal, el balance de situación se compone principalmente de instrumentos financieros. En la actualidad el Puesto no incorpora ningún tipo de derivado financiero, lo cual no significa que no se pueda contar con este tipo de instrumentos en el futuro, lo cual sucedería luego de todo un proceso decisorio para la conveniencia de los tipos de derivados, objetivos y proporciones en la cartera de los mismos

Con la normativa en consulta emitida por la Superintendencia General de Valores, la Junta Directiva del Puesto tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros, con anterioridad estas políticas fueron tomadas por las emanadas del Banco de Costa Rica, sin embargo se está en un proceso de revisión y de levantamiento de políticas.

Para la vigilancia y administración periódica de los riesgos a los cuales está expuesto el Puesto se presenta la información a los siguientes comités:

- Comité de Riesgos del Banco de Costa Rica: Dos veces al año y se les hace de conocimiento de un informe mensual.
- Comité de Activos y Pasivos del Banco de Costa Rica: Mensualmente.

Adicionalmente, el Puesto está sujeto a las regulaciones y normativa emitida por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), en lo concerniente a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.

El Puesto está expuesto a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes:

- riesgo crediticio
- riesgo de liquidez
- riesgo de mercado
- riesgo de tasa de interés
- riesgo de tipo de cambio
- riesgo operacional

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros no auditados

A continuación se detalla la forma en que el Puesto administra los diferentes riesgos.

Riesgo crediticio

Es el riesgo de que el deudor, emisor ó contraparte de un activo financiero propiedad del Puesto no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer al Puesto de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el Puesto adquirió u originó el activo financiero respectivo.

La exposición al riesgo crediticio se relaciona con que la posición de contrapartida de un instrumento financiero falle en el pago de la obligación o compromiso adquirido, esta exposición es monitoreada constantemente de acuerdo con el comportamiento de pago de los deudores. Las cuentas por cobrar están sujetas a evaluaciones en las que se considera la capacidad de pago, el historial y las referencias. El Puesto no requiere garantías reales en relación con los activos financieros.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de liquidez de BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa establecen los siguientes límites:

Moneda Extranjera:

BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa podrá invertir un 100% de los recursos administrados en moneda extranjera en emisiones del Gobierno de Costa Rica, Banco Central de Costa Rica o Bancos del Estado.

Además, podrá invertir un 30% de su cartera en valores públicos internacionales de los países que conforman el G7 de mercados homologados y no homologados, con garantía solidaria del estado calificados desde A hasta AAA por al menos dos de las siguientes calificadoras: Standard and Poor`s, Fitch y Moodys.

El Comité de Finanzas será quien apruebe la incorporación de algún otro país como sujeto de inversión, siempre y cuando se respete los límites establecidos, según se indica a continuación:

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros no auditados

- En valores públicos internacionales de mercados homologados y no homologados, con garantía solidaria de los estados calificados de BBB hasta AAA, un 30% de su cartera.
- En valores públicos internacionales sin garantía del estado y en valores privados internacionales calificados de A hasta AAA un 30% de los recursos disponibles del Puesto de Bolsa.
- En valores nacionales privados, con calificación otorgada por una calificadora de riesgo autorizada por la Superintendencia General de Valores.

Además, se requerirá contar con una línea de exposición máxima autorizada por el Comité de Finanzas del Conglomerado Banco de Costa Rica.

Las emisiones mencionadas deben ser valores de libre transmisión a través del mercado de valores costarricense y que cumplan con los criterios y límites de inversión.

Moneda Local:

En moneda nacional, serán sujetos de inversión el Gobierno de Costa Rica, el Banco Central de Costa Rica, los Bancos Comerciales del Estado, entidades públicas o privadas nacionales y extranjeras autorizadas por parte de la Superintendencia General de Valores, cuyas emisiones en títulos valores sean de libre transmisión a través del mercado de valores costarricense y que cumplan con los criterios y límites de inversión establecidos.

Para empresas del sector privado tanto nacionales como extranjeras, previamente calificadas por una calificadora de riesgo y según límites definidos, deben contar con autorización del Comité de Finanzas o bien el Comité de Crédito del Conglomerado Banco de Costa Rica y deberán contar con una calificación de riesgo mínima de A.

BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa mantendrá un listado actualizado del grupo de emisores sujetos de inversión, el cual servirá de guía para la decisión del destino de los recursos que administra la subsidiaria en un momento dado.

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros no auditados

Para lo anterior, el Comité de Finanzas deberá aprobar previa solicitud de BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa la compra de dichos valores.

El Puesto ha definido una serie de seguimientos de la actualidad económica y financiera con el objetivo de identificar situaciones de riesgo que puedan presentar emisores.

Adicionalmente, en las operaciones de recompras se establece en la Política de Inversión para realizar operaciones de financiamiento mediante el mecanismo de recompras apalancadas que solamente se podrán hacer dichas operaciones con títulos del Gobierno de Costa Rica o con títulos que cuenten con autorización de parte del Comité de Finanzas.

En las Políticas de Inversión para realizar operaciones de financiamiento mediante el mecanismo de recompras apalancadas también se establece que las carteras pueden estar compuestas un 100% con títulos del Gobierno de Costa Rica y si se cuentan con títulos apalancados de instituciones privadas estas no podrán sobrepasar el 20%, lo anterior para mitigar concentraciones importantes.

En el tema de operaciones de recompras y evitar la posibilidad de iliquidez en las operaciones, el Puesto de Bolsa también ha adoptado niveles adicionales de garantía para las operaciones.

El Puesto participa en contratos de recompras, los cuales pueden resultar en exposición al riesgo crediticio en la eventualidad de que la contrapartida de la transacción no pueda cumplir con las obligaciones contractuales. No obstante, las operaciones de recompra se encuentran respaldadas por los títulos valores que garantizan la contraparte, por la Bolsa Nacional de Valores y por el Puesto de Bolsa que participa en la transacción; de manera que el riesgo crediticio de las operaciones de recompra es bajo, por que los valores que la respaldan son principalmente del sector público.

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

Los instrumentos financieros del Puesto se encuentran concentrados como sigue:

Inversiones negociables, inversiones disponibles para la venta y títulos vendidos bajo contratos de recompra	<u>Porcentaje</u>
Títulos del Gobierno y Banco Central	69.0%
Títulos de entidades financieras del sector público	27.0%
Títulos de entidades financieras del sector privado	4.1%
	<u>100.0%</u>

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad del Puesto de cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, de un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo. El Puesto administra sus recursos líquidos para honrar sus pasivos al vencimiento de los mismos en condiciones normales.

El manejo adecuado de una cartera de inversión sugiere una sana administración del riesgo, lo cual, se ha convertido en un aspecto esencial para la gran mayoría de entidades que operan en los mercados financieros. Lo anterior ha servido para tomar conciencia sobre la vital importancia de un adecuado sistema de medición y control de las posiciones que se están asumiendo, en busca de lograr administración de la exposición a los riesgos.

El desarrollo del mercado de valores obliga cada vez más al Puesto a diversificar sus inversiones y por ende a participar de las oportunidades que presenta el mercado tanto a nivel nacional como internacional, razón por la que se requiere de un mecanismo de decisión oportuno que permita aprovechar las oportunidades de inversión.

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

Por lo anterior, es que se hace necesario contar con las herramientas necesarias para la medición y control de los riesgos asociados a las inversiones y que permita alcanzar los objetivos de maximización de la rentabilidad al menor riesgo posible, razón por la cual el Puesto cuenta con el documento denominado “Políticas para el manejo de liquidez”, el cual fue debidamente aprobado por la Junta Directiva, políticas mediante las cuales se pretende reducir la exposición a este riesgo.

Administración del Riesgo de Liquidez:

En las políticas de liquidez de BCR Valores, S.A. – Puesto de Bolsa se establece que el supervisor financiero administrativo realizará el análisis del flujo de caja diario y el proyectado a mayores plazos, tomando en cuenta las contingencias del día que afectan los niveles reales de ingresos y egresos y el análisis de la capacidad del portafolio de inversiones de generar liquidez.

Complementariamente, la Gerencia de Riesgo de Mercados del Banco de Costa Rica conjuntamente con el encargado de riesgo del Puesto, serán los encargados de realizar el estudio técnico y presentar recomendaciones que considere oportunas al Comité de Finanzas para la toma de decisiones relativas al manejo de la liquidez. Para tal efecto utilizará lo establecido por la Superintendencia respectiva y los modelos definidos a nivel interno.

En el seguimiento de esta variable, el Puesto ha definido a partir de finales del 2008 realizar un seguimiento de la liquidez de la cartera de inversiones, de manera de identificar la capacidad que se tiene para convertir los títulos en efectivo y así poder hacer frente a necesidades y/o oportunidades de mercado. Dicho seguimiento se hace a partir de dos indicadores:

- La bursatilidad de la cartera: por medio del índice de bursatilidad de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. se determina la proporción de cartera que se encuentra en títulos bursátiles y no bursátiles.
- Rueda Core: en la rueda CORE se negocian los títulos más líquidos del mercado, por lo cual se le da un seguimiento de la proporción de títulos que se encuentran en dicha rueda de negociación.

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

Riesgo de mercado:

Es el riesgo, de que el valor de un activo financiero del Puesto se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos, este a las pérdidas latentes como a ganancias potenciales. El objetivo de la administración del riesgo de mercado, es el de administrar y vigilar las exposiciones de riesgo, y que las mismas se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

Todos los derivados, inversiones negociables y disponibles para la venta son reconocidos a su valor justo, y por ende, todos los cambios en las condiciones del mercado afectan directamente la utilidad neta del Puesto. El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de estos instrumentos fluctúe como resultado de cambio en tasas de interés, tipos de cambio o en el valor de los instrumentos de capital en el mercado.

El riesgo de mercado del Puesto es manejado diariamente por la administración utilizando métodos de análisis de valor – riesgo y otros métodos respaldados por parámetros de inversión bajo los cuales el Puesto opera.

Las políticas para el manejo del riesgo de mercado del Banco de Costa Rica y sus Subsidiarias disponen el cumplimiento de una serie de normativa concerniente al manejo de riesgo de mercado. El Comité de Riesgo que tiene la base de su conformación en las políticas para el manejo del riesgo de mercado del Banco de Costa Rica y sus subsidiarias está compuesto por el Gerente General del Banco el cual preside el comité, el Subgerente Director de Gestión de Riesgos, el Subgerente Director de Finanzas, el Subgerente banca de personas y área comercial, el Gerente de División Gestión de Riesgos, el Gerente de División Gestión de Crédito, el Director de Logística y el Director de la División Jurídica

La Junta Directiva del Banco, ha determinado que todo lo referente al tema de riesgo de mercado sea manejado y monitoreado directamente por el Comité de Riesgos del Banco, sin embargo ante nueva normativa de la SUGEVAL la cual se encuentra en un etapa próxima a la aplicación se propone la creación de un nuevo comité de riesgos corporativo con incluso presencia de directores.

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

Exposición al Riesgo de Mercado – Portafolio para Negociar:

La principal herramienta utilizada por el Puesto para medir y controlar la exposición al riesgo de mercado, es la herramienta de medición del “Valor en Riesgo” (VaR), la función de la misma es determinar la pérdida estimada que pueda surgir dentro de dicho portafolio, en un período de tiempo determinado lo cual se denomina período de tenencia, que se puede ver influenciado a los movimiento adversos del mercado, de allí que se determine una probabilidad específica lo cual sería el nivel de confianza que se utilice dentro del cálculo del VaR.

El modelo de VaR utilizado por el Puesto está basado en un nivel de confianza de un 99% y para un periodo de tiempo de 21 días (aunque se realizan también cálculos a 1 y 521 días y al 95%) y el mismo está basado en el método Delta Normal. Para este objetivo se recopilan 500 datos de curvas de rendimiento, con datos de la misma para vértices de concentración de flujos, lo anterior de acuerdo a la metodología de Riskmetrics.

El Puesto ha establecido como límite que el Valor en Riesgo de la cartera de inversiones en colones y US dólares no sea mayor al 1% del valor total de cada cartera.

La metodología del VaR y sus supuestos está sujeta a revisión y aprobación del Comité de Riesgos, asimismo los límites para el VaR también son revisados y aprobados por el Comité. Dado que el Conglomerado Banco de Costa Rica no cuenta con un software de riesgo se imposibilita el cálculo diario del VaR, sin embargo el cálculo de dicho indicador es mensual. Los reportes que se realizan son remitidos al Gerente General del Puesto, llevados al Comité de riesgos y el de Activos y Pasivos, asimismo se hacen de conocimiento de la Junta Directiva.

Riesgo de tasas

A pesar del complejo panorama económico para los mercados emergentes, la debilidad de algunos indicadores macro locales y las condiciones actuales del mercado mundial, se espera en el corto plazo un escenario de estabilidad. No obstante, en caso de que se presenten cambios en las políticas monetarias del país que afecten significativamente las variables macroeconómicas, se han considerado varios escenarios para estimar este efecto y medir su impacto tanto a nivel de resultados como de patrimonio, previendo también la posibilidad del efecto local de eventos que se lleguen a presentar en los mercados internacionales.

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

Riesgo cambiario:

Un movimiento fuerte en la tasa de devaluación, dependiendo de la magnitud, podría impactar adversamente el mercado local y en alguna medida el riesgo de contraparte del mercado de bolsa. En conjunto, las áreas de negocio y de administración de riesgo monitorean diariamente la evolución del mercado y a través de simulaciones extremas miden el impacto de las posiciones adquiridas sobre la situación de liquidez y su impacto patrimonial.

El Puesto incurre en el riesgo de tipo de cambio principalmente en el efectivo e inversiones denominados en US dólares.

En relación con los activos y pasivos en US dólares el Puesto trata de asegurar que la exposición neta se mantenga en un nivel controlable, al tener una posición en US dólares positiva que le permita afrontar los pasivos en US dólares (véase nota 2).

*(d) Riesgo Operacional*

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los proceso del Puesto, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no este relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

El objetivo del Puesto es identificar, medir, generar medidas de control y generar un seguimiento de las mismas de manera que los eventos de riesgo operacional sean manejados de acuerdo a su prioridad para evitar perdidas de patrimonio y de reputación. Los principales responsables de dicho objetivo son los titulares subordinados, con el apoyo de la Unidad de Riesgo en las metodologías y seguimiento.

Para conseguir los objetivos planteados se han realizado las siguientes labores desde el 2007:

- Levantamiento de los procedimientos del Puesto.
- Mapeo de riesgos de los objetivos estratégicos.
- Mapeo de riesgos intra-Grupo.
- Levantamiento de base de datos con errores operacionales.

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

Para el 2009 se pretende contar con las matrices de mapeo de riesgos por procesos y procedimientos, o sea la identificación, valoración, medidas remediales y seguimiento a nivel de procedimientos y procesos.

Administración del Capital:Capital social mínimo:

La Ley Reguladora del Mercado de Valores estableció requisitos de capital mínimo para los Puestos de Bolsa, como uno de los mecanismos para asegurar la solvencia de los sujetos fiscalizados y previó mecanismos para su actualización a efecto de que no perdiera su valor en el tiempo.

De conformidad con los artículos 28, 54 y 66 de la Ley Reguladora del Mercado Valores; los puestos de bolsa deben contar con un capital mínimo suscrito y pagado de ¢50 millones, el cual debe actualizarse de acuerdo con la evolución de un índice de precios.

Mediante el Acuerdo del Superintendente SGV-A-148 es estableció el capital social mínimo suscrito y pagado en la suma de ¢130.000.000.

Actualmente el capital social mínimo suscrito y pagado debe ser de ¢130 millones, mientras BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa cuenta con un capital social suscrito y pagado de ¢2.912 millones.

Adicionalmente, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante el artículo 8, acta 387-2003, en la sesión del 12 de agosto del 2003 aprobó el Reglamento sobre Normativa Prudencial aplicable a los Puestos de Bolsa, el cual fue publicado en La Gaceta 169 del 3 de septiembre del 2003.

Este Reglamento establece el conjunto de regulaciones prudenciales aplicables a los puestos de bolsa, cuyo propósito es velar por la solvencia de dichas entidades y proteger la estabilidad económica del sistema. Así mismo establece el conjunto de obligaciones de información a que estarán sujetos los puestos de bolsa con el objeto de que la Superintendencia General de Valores pueda realizar un control y supervisión efectivos de esta normativa.

Con ello se pretende no solo salvaguardar los intereses de terceros, sino también el capital propio de los Puestos de Bolsa.

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

Capital Regulatorio

El capital del Puesto deberá cumplir siempre con los indicadores de recursos propios establecidos por la SUGEVAL.

La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento. Al 30 de septiembre, el capital primario y secundario del Puesto se detalla como sigue:

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Capital primario	¢	3,945,332,582	3,041,109,153
Capital secundario		1,024,257,508	835,363,373
Deducciones		<u>(1,430,495,195)</u>	<u>(451,718,372)</u>
Recursos propios disponibles	¢	<u>3,539,094,895</u>	<u>3,424,754,155</u>
Recursos propios exigibles	¢	<u>1,980,628,654</u>	<u>891,092,473</u>

Valor justo de mercado de los instrumentos financieros

Las estimaciones de valor justo de mercado se realizan en un momento específico de tiempo, se basan en información relevante de mercado e información relacionada con los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan ningún premio o descuento que podría resultar de ofrecer para la venta en un momento dado, algún instrumento financiero.

La naturaleza de estas estimaciones es subjetiva e involucra elementos inciertos y significativos de juicio, por lo tanto no pueden ser determinados con precisión.

Cambios en los supuestos podrían afectar significativamente las estimaciones. Los métodos y supuestos utilizados por el Puesto para establecer el valor justo de mercado de los instrumentos financieros se detallan como sigue:

- (a) El valor de registro de los siguientes instrumentos financieros se aproxima a su valor justo de mercado por su naturaleza de corto plazo: efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar.
- (b) Las inversiones disponibles para la venta se registran al valor justo de mercado. El valor razonable está basado en cotizaciones de precios de mercado o cotizaciones de agentes corredores. Para las mantenidas al vencimiento mediante el descuento de flujos.

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

(27) Contingencias y compromisos

Al 30 de septiembre de 2009 y 2008, no existen contingencias y compromisos que deban informarse.

(28) Hechos relevantesNombramiento de custodio de títulos valores

Mediante oficio BCR-PB-31-07 del 06 de febrero del 2007, BCR Valores S.A. Puesto de Bolsa solicita a la Superintendencia General de Valores trasladar del 15 de febrero del 2007 al 19 de febrero del mismo año, la fecha límite para que el Puesto de Bolsa traslade su función de Custodio al Banco de Costa Rica.

La autorización fue concedida por la Superintendencia General de Valores en oficio 567 del 16 de febrero del 2007.

Con dicho traslado, el Puesto de Bolsa está designando al Banco de Costa Rica (compañía relacionada) como custodio local para los títulos valores de su cartera propia y de sus clientes, el cual posee categoría Tipo C, según el artículo 4, inciso c) del Reglamento de Custodia, emitido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 13 del Acta de la Sesión 593-2006, celebrada el 27 de julio del 2006, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 156 del 15 de agosto del 2006.

Plan de Cuentas para entidades, grupos y conglomerados financieros

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en los artículos 8 y 12 de las actas de las sesiones 639-2007 y 640-2007, respectivamente, celebradas el 9 de abril del 2007 y publicado en la gaceta N° 85 del 4 de mayo del 2007, decidió aprobar el nuevo “Plan de cuentas para entidades, grupos y conglomerados financieros”, el cual entra en vigencia a partir del 1° de enero del 2008.

(29) Hecho subsecuente

Al 30 de septiembre de 2009, no existen hechos subsecuentes que deban informarse.

(Continúa)

## Estados Financieros

(30) Transición a Normas Internacionales de Información

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo) acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros. Durante los últimos años la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad modificó prácticamente todas las normas vigentes y emitió nuevas normas.

El 18 de diciembre de 2007, mediante oficio C.N.S. 1116-07 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los emisores no financieros” (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2007; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2007, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en muchos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

La Normativa no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con el diferencial cambiario, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

b) Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de los estados financieros (revisada)

Introduce el término “estado de resultado global” (Statement of Total Comprehensive Income) que representa los cambios en el patrimonio originados durante un período y que son diferentes a aquellos derivados de transacciones efectuadas con accionistas. Los resultados globales pueden presentarse en un estado de resultado global (la combinación efectiva del estado de resultados y los cambios en el patrimonio que se derivan de transacciones diferentes a las efectuadas con los accionistas en un único estado financiero), o en dos partes (el estado de resultados y un estado de resultado global por separado). La actualización de la NIC 1 pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2009 y no se espera que su aplicación tenga un impacto significativo en la presentación de los estados financieros. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

c) Norma Internacional de Contabilidad No.7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

d) Norma Internacional de Contabilidad No.12: Impuesto a las Ganancias

La Consejo no ha contemplado la totalidad del concepto de impuesto de renta diferido dentro del Plan de Cuentas, por lo que las entidades han debido registrar estas partidas en cuentas que no son las apropiadas, según lo establece la NIC 12. Por ejemplo el ingreso por impuesto de renta diferido no se incluye dentro de la cuenta de resultados del gasto por impuesto de renta diferido.

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

- e) Norma Internacional de Contabilidad No.21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

- f) Norma Internacional de Contabilidad No.23: Costos por intereses

El Consejo no permite el tratamiento alternativo de capitalización de intereses, el cual si es permitido por la NIC 23. Esta capitalización solo se permite para fondos de desarrollo inmobiliario.

- g) Norma Internacional de Contabilidad No.23: Costos por Intereses (revisada)

Elimina la opción de cargar a gastos los costos por intereses y requiere que la entidad capitalice los costos por intereses directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo como parte del costo de dicho activo. La NIC 23 revisada será obligatoria para los estados financieros del 2009. Esta modificación no ha sido adoptada por el Consejo.

- h) Norma Internacional de Contabilidad No.32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGIVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

- i) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación,

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Dichas actualizaciones, pasarán a ser obligatorias para los estados financieros correspondientes al 2009, requerirán una aplicación retrospectiva y se espera que no tengan impacto alguno en los estados financieros. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

j) Norma Internacional de Contabilidad No.39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento
- Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo

El Consejo requiere que las primas y descuentos de los títulos valores con rendimientos ajustables se amorticen durante el plazo de la inversión. Ese tratamiento no está de acuerdo con la NIC 39.

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

- a) Carteras Mancomunadas.  
Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.
- b) Inversiones propias de los entes supervisados.  
Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL, SUPEN y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Las entidades supervisadas por SUGEVAL y SUPEN no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

- k) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos.

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

l) Norma Internacional de Información Financiera No.2: Pagos Basados en Acciones (revisada)

Condiciones para la consolidación de la concesión y caducidades, aclara la definición de condiciones para la consolidación de la concesión, introduce las condiciones de no consolidación, requiere que estas condiciones de no consolidación sean reflejadas a su valor razonable a la fecha de otorgamiento de la concesión y establece el tratamiento contable para las condiciones de no consolidación y para las caducidades. La actualización de la NIIF 2 pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2009 y requerirá una aplicación retrospectiva. La entidad aún no ha determinado el efecto potencial de la actualización. Esta Norma no ha sido adoptada por el Consejo.

m) Norma Internacional de Información Financiera No.8, Segmentos operativos

La NIIF 8 requiere revelar los segmentos con base en los componentes de la entidad que supervisa la administración en la toma de decisiones sobre asuntos operativos. Tales componentes (los segmentos operativos) se identificarán según los informes internos que revisa habitualmente el encargado de tomar las principales decisiones operativas (CODM) al asignar los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento. Este “enfoque gerencial” difiere de la NIC 14, que actualmente requiere la revelación de dos grupos de segmentos –los segmentos del negocio y geográficos a partir del desglose de información que se incluye en los estados financieros. Conforme a la NIIF 8, los segmentos operativos se reportan de acuerdo con pruebas umbral relacionadas con los ingresos, resultados y activos.

La NIIF 8 requiere revelar una “medida” de las utilidades o pérdidas del segmento operativo, partidas específicas de ingresos, gastos, activos y pasivos, que incluye los importes reportados al CODM. Deberá revelarse información adicional de utilidades o pérdidas, y dar una explicación de cómo se miden tales utilidades o pérdidas y los activos y pasivos para cada segmento que deba informarse. Además, se exige conciliar los importes totales de la información del segmento con los estados financieros de la entidad.

El NIIF 8 ha pasado a ser obligatoria para los estados financieros del 2009. Este NIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

- n) La CINIIF 7, Aplicación del Enfoque de Reexpresión bajo la NIC 29 - Información financiera en economías hiperinflacionarias

Analiza la aplicación de la NIC 29 cuando una economía se vuelve hiperinflacionaria por primera vez, así como la contabilización del impuesto diferido. El CINIIF 7 ha pasado a ser obligatoria para los estados financieros del 2007. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

- o) La CINIIF 9, Revalorización de Derivados Implícitos

Requiere revalorar si se debe separar el derivado implícito del contrato principal únicamente cuando se efectúan cambios al contrato. El CINIIF 9 ha pasado a ser obligatorio para los estados financieros del 2007. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

- p) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía, una inversión en un instrumento patrimonial o un activo financiero registrado al costo. El CINIIF 10 pasará a ser obligatorio para los estados financieros del 2007 y se aplica a la plusvalía, las inversiones en instrumentos patrimoniales y los activos financieros registrados al costo a partir de la fecha en que se aplicó por primera vez el criterio de medición de las NIC 36 y 39, respectivamente (es decir, el 1 de enero de 2004). El Consejo permite la reversión de las estimaciones.

- q) CINIIF 14, NIC 19, El Límite de un Activo por Beneficio Definido, Requerimientos Mínimos de Financiamiento y su Interacción

Esta Interpretación clarifica cuando los reembolsos o disminuciones en contribuciones futuras, relacionados con un activo por beneficio definido, deberían considerarse disponibles, y brinda una guía sobre el impacto de los requerimientos mínimos de financiamiento en esos activos. También abarca la situación en la que un requerimiento mínimo de financiamiento puede originar un pasivo. La CINIIF 14 será obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2008, con aplicación retroactiva. La Administración no ha cuantificado su efecto en los estados financieros. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

(Continúa)

## BCR Valores S.A. – Puesto de Bolsa

## Estados Financieros

La aplicación por parte de los entes supervisados del reglamento denominado *“Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los emisores no financieros”* será de aplicación a partir del 1 de enero de 2008.

La Administración no ha cuantificado el impacto económico por el alejamiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), con respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).